



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35135

11/02/2021

87455

AUTOR/A: PITA CÁRDENES, María del Carmen (GCUP-ECP-GC); RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Alberto (GCUP-ECP-GC); SANTIAGO ROMERO, Enrique Fernando (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que se trabaja para proporcionar una atención humanitaria digna a las personas que llegan a las costas canarias y del resto de la Península, para lo que se están empleando todos los recursos humanos y materiales disponibles, habilitando las plazas de acogida necesarias y gestionando, previa autorización del Ministerio del Interior, el traslado de los perfiles más vulnerables a plazas situadas en la Península.

Se trabaja con todos los actores competentes para evitar posibles brotes xenófobos, proporcionando, a través de las Entidades Locales, respuestas a las dudas planteadas por la ciudadanía respecto a la acogida de las personas migrantes llegadas en patera, en una Comunidad Autónoma que, por otro lado, siempre se ha mostrado acogedora con las personas que llegaban a su territorio.

Madrid, 17 de marzo de 2021